



Carta Normativa 18-0724

24 de julio de 2018

A: Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan de Salud del Gobierno

Asunto: Cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC)

A continuación, se detalla cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta del Plan de Salud del Gobierno (PSG).

Debido a los casos recientemente reportados de Larva Migrans Cutánea, el medicamento en la siguiente tabla **será incluido dentro de la cubierta** del PSG a partir del **1 de agosto de 2018**.

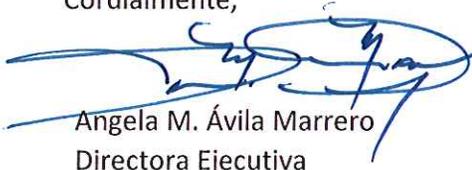
Referencia: https://www.cdc.gov/parasites/zoonotichookworm/health_professionals/index.html

Nombre del medicamento que entra al formulario	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formularios
Ivermectin	Stromectol®	-	Salud Física

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es **genérico bioequivalente mandatorio** como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés. El nombre de marca se menciona sólo para su referencia.

De tiempo en tiempo los medicamentos en los FMC, o las instrucciones de despacho, podrán cambiar y ustedes serán debidamente informados.

Cordialmente,



Angela M. Ávila Marrero
Directora Ejecutiva

C. Nayda Rivera, abarca health
Nélida Luna, mc-21